

## ESTADO DE LA DEUDA 2º TRIMESTRE 2020

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual, respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, es la siguiente:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.576.941,98 €
Endeudamiento a largo plazo	14,12%	222.638,61 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	1,50%	23.697,35 €
Endeudamiento a corto plazo	22,51%	355.000,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas		0,00 €
Total endeudamiento	36,63%	577.638,61 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **36,63%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se **reduce** el endeudamiento en **8.707,74 euros** respecto 31 de diciembre de 2019. Respecto al anterior trimestre, 31 de marzo de 2020, el endeudamiento se **reduce** en **5.557,98** euros.

Este nivel de endeudamiento **permite** a la entidad la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por **debajo** de la ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo ésta es igual a la del régimen de autorización.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	30/06/2020	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA	266.662,26			
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE	88.337,74			
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	355.000,00			
SALDO A LARGO PLAZO	222.638,61	377,69	2.403,84	379,39
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	198.941,26			
Operación Plan Ajuste 4/2012	198.941,26			
Operación Plan Ajuste 4/2013				
Operación Plan Ajuste 8/2013				

	30/06/2020	JULIO	AGOSTO	SPTBRE
Otros planes públicos				
<b>RESTO OPERACIONES</b>	<b>23.697,35</b>	<b>377,69</b>	<b>2.403,84</b>	<b>379,39</b>
<b>DEUDA CON LAS AA.PP.</b>				
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO</b>	<b>577.638,61</b>			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
<b>2021</b>	4.805,76			4.805,76
<b>2022</b>	4.805,76	66.313,76		71.119,52
<b>2023</b>	4.805,76	66.313,76		71.119,52
<b>2024</b>	1.690,67	66.313,74		68.004,41
<b>2025</b>				
<b>2026</b>				
<b>2027</b>				
<b>2028</b>				
<b>2029</b>				
<b>2030</b>				

*La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado esta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.*